



REVISTA QUINCENAL

CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS — BANCA — COMERCIO — INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202 BARCELONA	SUSCRIPCIÓN España: Un año . . . 10 Pesetas Extranjero: 15
---	--

El Seguro de los Bomberos

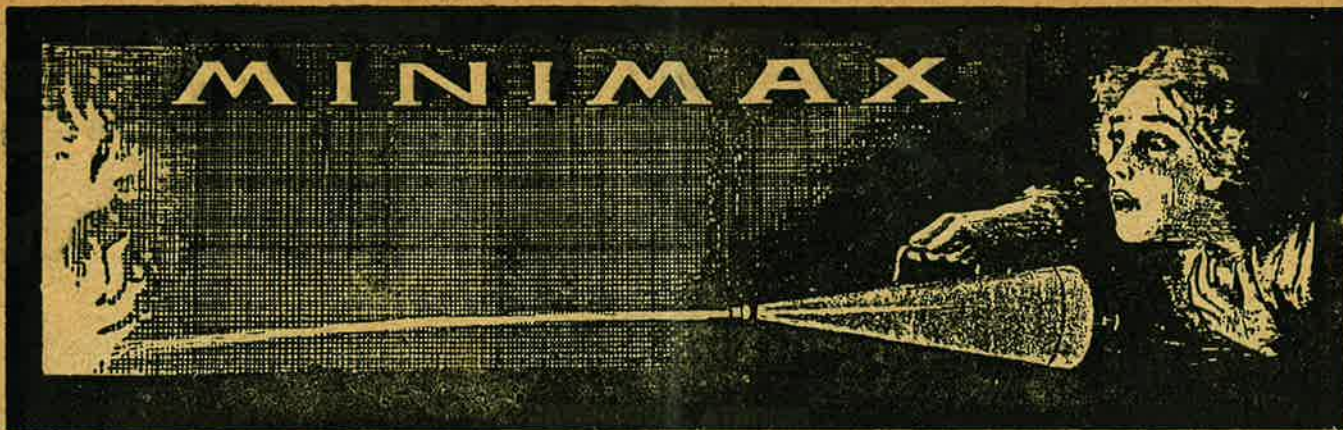
Todo bombero suscriptor, a esta revista, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de

accidentes que comprende las siguientes indemnizaciones en caso de un accidente en el ejercicio de dicha profesión

Caso de muerte 3.000 pesetas Caso de incapacidad total 2.000 pesetas

DEMÁS INCAPACIDADES

Pérdida total de los dos ojos	100 %	Pérdida de tres dedos	25 %	15 %
Pérdida de un ojo	40 %	Pérdida de cuatro dedos	35 %	25 %
Enajenación mental incurable y total	100 %	Pérdida de cuatro dedos comprendido el pulgar	45 %	35 %
Ablación de la mandíbula inferior	30 %	Pérdida de un brazo y de una pierna	100 %	
Sordera incurable y total	20 %	Pérdida de un brazo y de un pie	100 %	
Pérdida de los dos brazos o de las manos	100 %	Pérdida de una mano y una pierna	100 %	
		Pérdida de una mano y un pie	100 %	
		Pérdida de las dos piernas	100 %	
		Pérdida de los dos pies	100 %	
		Pérdida de una pierna	50 %	3
		Pérdida de un pie	40 %	3
		Amputación parcial de un pie	20 %	3
Pérdida de un brazo o de una mano	50 %	40 %		
Fractura no consolidada de un brazo	30 %	25 %		
Anquilosis de la espalda	30 %	25 %		
Anquilosis del codo	25 %	20 %		
Anquilosis de la muñeca	25 %	15 %		
Pérdida del pulgar	25 %	15 %		
Pérdida del índice	20 %	10 %		
Pérdida del pulgar y un dedo	35 %	25 %		
Pérdida de un dedo	10 %	5 %		
Pérdida de dos dedos	15 %	10 %		
		Fractura no consolidada de una pierna	30 %	3
		Fractura no consolidada de un muslo	40 %	
		Fractura no consolidada de la rótula	20 %	
		Contracción por lo menos de 5 cent. de un miembro inferior	20 %	
		Contracción por lo menos de 3 cent. de un miembro inferior	10 %	3
		Pérdida del dedo gordo del pie o de dos o tres dedos de este	15 %	3



“MINIMAX “Cted. Lted.-Londres ❖ Capital 375,000 libras

CENTRAL ESPAÑOLA

BARCELONA Plaza Urquinaona, 6 - MADRID Paseo Recoletos, 8 - BILBAO Gran Vía, 46

EXTINTOR DE INCENDIOS A GRAN ALCANCE

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc —Unico aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero —Conservación indefinida — Carga inalterable — Manejo al alcance de cualquier persona. Unico inexplosible. —Funcionamiento instantáneo. — Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados —400 veces más eficaz que el agua.

Proseer aparato “MINIMAX” significa garantía y seguridad contra el terrible elemento, lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio
Proteja V. sus bienes con aparatos “MINIMAX” no lo deje para mañana. quizás sea tarde



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

— DE —

TODAS CLASES

— DE —

Merryweather & Sons, Ld.

DE LONDRES

BOMBAS AUTOMÓVILES

EXTINTORES DE INCENDIOS

MANGUERAS DE TODAS CLASES. etc.

JOHN M. SUMNER & C.º

Sucesores: **BASTOS Y C.ª, S. en C. Ingenieros**

Representantes exclusivos para España, Islas
 Baleares y protectorados Españoles en Africa

CLARIS, 19 Tel. A. 1103

BARCELONA

EL BOMBERO ESPAÑOL
REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

LOS CAPATACES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MADRID



Gabriel Dominguez
CAPATAZ



Ventura Castiñeira
CAPATAZ 1.º



Angel Gómez
CAPATAZ



Mariano Sanchez Ossorio
CAPATAZ



Domingo Martín
CAPATAZ



Julián Martínez
CAPATAZ



Pedro García
CAPATAZ

LOS HÉROES ANÓNIMOS

El bombero es reflejo exacto del soldado; es el héroe anónimo que sólo aspira a la íntima satisfacción del deber cumplido. Y así, el capataz es inteligencia y brazo, y con una responsabilidad cierta, ineludible; el capataz es jefe y número, ha de dar ejemplo a sus subordinados; lleva, pues, el cargo, las contras del bombero y ninguna ventaja de jefe.

EL BOMBERO ESPAÑOL se considera muy honrado publicando en su primera página sus retratos como homenaje de admiración a los capataces madrileños.

Son éstos: Núm. 1: Don Gabriel Domínguez; ingresó en el Cuerpo en mayo de 1888; ascendió a capataz en 6 de febrero de 1895.

Núm. 2: Don Ventura Castiñeira; en noviembre de 1895, ingresó de capataz; es ahora el primero.

Núm. 3: Don Angel Gómez; pertenece a la Dirección; ingresó el 1.º de julio de 1896; ascendió a capataz en 22 de febrero de 1908; es el

primero que ha ascendido por oposición, realizando brillantísimos ejercicios.

Núm. 4: Don Mariano Sánchez Ossorio; capataz desde 15 de febrero de 1910; su ingreso fué en 1.º de julio de 1896.

Núm. 5: Don Domingo Martín; ingresado el 7 de octubre de 1904; capataz desde 2 de noviembre de 1912.

Núm. 6: Don Julián Martínez; el 18 de julio de 1908, ingresó; es capataz desde 4 de octubre de 1918.

Núm. 7: Don Pedro García Álvarez; bombero desde 1.º de julio de 1909; ganó la plaza de capataz el 18 de marzo anterior; EL BOMBERO ESPAÑOL ocupóse de él con motivo de su notable examen.

Del capataz mayor nos ocupamos recientemente, y en breve se jubilará.

Por justicia, y como estímulo, rendimos hoy tributo a los fieles y heroicos servidores de vidas y haciendas del pueblo de Madrid.

R. P. S.

DE LA CORUÑA

El incendio de la fábrica de tabacos deja a 1.500 obreros sin trabajo

Recibimos los periódicos de La Coruña del día 26 de junio pasado y siguiente al del en que se inició el incendio en la fábrica de tabacos y todos sin excepción, claman indignados contra aquellas Autoridades que no han sabido velar por los intereses de su vecindario, y hoy que la pérdida es irreparable y la culpabilidad manifiesta, tratan de cargar el santocristo al Jefe de aquel Cuerpo de Bomberos que nos consta que siempre él y sus subordinados, han cumplido con su deber, como lo cumplieron durante el incendio de la fábrica de tabacos.

Entre lo mucho que dice la prensa gallega, recortamos de «El Ideal Gallego» lo siguiente:

El servicio de incendios

«La prensa está cansada de protestar, sin haber sido atendida, contra el pésimo servicio de incendios que tiene La Coruña, más propio de un villorrio.

El espectáculo que ofrecían ayer las bombas,

sin servir para nada, era indignante. El público exteriorizó su protesta al paso de los concejales.

A las doce llegó la bomba «María Pita», la que consideran como la mejor, y hasta la una no comenzó a funcionar; pero con tan poca presión que hubo que trasladarla a la rampa de la Palloza, para tomar agua del mar.

Al poco tiempo sufrió una avería, quedando inutilizada, hasta ¡¡¡las tres!!! Un cuarto de hora más tarde quedaba localizado el fuego, que ya había llegado hasta la portería.»

Material viejo e inútil es lo que tiene para combatir incendios de importancia el Cuerpo de Bomberos de La Coruña, lo mismísimo que el de Vigo y aquellos Ayuntamientos, sin preocuparse de tan importante servicio, y hoy que el público le pide estrecha cuenta de tanta desidia, ¿sabéis lo que ha ideado el Ayuntamiento de La Coruña?

Pues expedientar a su Jefe de Bomberos por no

La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL
: GESTIÓN DE CRÉDITOS :

: REGISTRO DE PATENTES :
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.ª - BARCELONA - Teléfono A. 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

haber podido atajar con malos elementos un incendio tan importante.

Las pérdidas materiales se calculan de cuatro a cinco millones de pesetas, y las morales, las de 1.500 obreros sin comer, no sabemos cuanto valen.

Aconsejamos a aquellos obreros reclamen de comer a los concejales y alcalde, ya que por su culpa no lo tendrán.

Y a continuación publicamos el siguiente artículo que nos remite nuestro corresponsal de Madrid.

ASÍ PAGA EL DIABLO

UN CASO DE CONCIENCIA

Préambulo.

El ilustre arquitecto don José Monasterio, Jefe del Servicio de Incendios de Madrid, nos dicta unas cuartillas que honran grandemente a EL BOMBERO ESPAÑOL.

Rompe el señor Monasterio su sincera y admirable modestia por única vez justificada en la defensa de causa nobilísima, y ante algo enorme que produce santa indignación.

El acto de compañerismo y dignidad merecerá generales aplausos y a tener imitadores, sepan que, desde luego pueden disponer de nuestras columnas, palenqué siempre de toda lucha por ideales nobles.

EL CASO DE LA CORUÑA

Temperamento comprensivo, disculpo generalmente todas las debilidades; soy piadoso con las flaquezas humanas y perdono para ser perdonado; más el caso este de La Coruña, rebasa toda medida, desatando la indignación.

No cabe absurdo, enormidad mayor, y debe acudir a evitar que se haga patrón, medida de reincidencias; que es precisamente el peligro.

Un formidable incendio ha medio destruido la Fábrica de Tabacos de La Coruña, desgracia

sensible, de reparación costosa y que priva de jornales a esa clase laboriosa, simpática y digna: las cigarreras.

Y aquí de la enormidad: el Ayuntamiento, varios Ayuntamientos, ¿qué hicieron por y para dotar a la población de un servicio que garantizara, en cuanto ello es posible, la eficaz intervención de los bomberos?

¿Qué material es el de que se dispone allí? ¿Qué capitales y formas de su inversión presupearon los previsores alcaldes, los celosos concejales? ¿Qué armas de lucha se pusieron en manos de los heroicos defensores de vidas e intereses del vecindario?

Formulo estos interrogantes porque, consecuencia al siniestro se ha procedido contra el Jefe del Servicio de Incendios, y adviértase con la anticipación debida, que no tengo el honor de tratar, ni aún de saber quién es ese caballero.

Si disponía de material suficiente, de tracción rápida, de mangaje abundante y útil, de personal numeroso y apto, de agua a discreción?, poco nos parece cuanto represente castigar negligencias en el servicio público más importante de todos.

Pero, ¡ay! Sin verlo, estamos viendo que ahora se verá a Santa Bárbara porque ha tronado en gordo.

El Ayuntamiento de La Coruña, por no ser menos que otros, habrá regateado con afanes usurarios unas míseras pesetas; tendrá suicidamente abandonado el servicio; ese Jefe, acaso haya sufrido persecuciones políticas; y el dolor de verse discutido por indoctos, por incultos; y cuando, como a Meco, *matáronlo todos*; cuando el pueblo en masa debía pedir estrechísima cuenta a los culpables por inútiles y desidiosos... se va contra el precisamente libre de cargos, y la víctima de siempre: el Jefe. ¡Maravilloso de justo y legal!

De creer es que ese Jefe no se resigne con su cualidad de víctima propiciatoria; debe hablar y

hablará en legítima defensa, no guardando el secreto al Municipio, culpable material y moral del siniestro.

¿Si me sorprende lo ocurrido? No...

¿Quieren ustedes más? Pues bien: Toledo, joyel de maravillas artísticas, no tiene el Servicio de Incendios que en orden de categoría de peligros pudiera necesitar... Narros, con sus cuarenta vecinos: el día que tal desidia ocasione la pérdida de tanta riqueza, ya lo sabemos: ¡Se destituirá al Jefe!

Por bondad, facilítenme ustedes palabras que, gráficamente expresen indignaciones legítimas, santas.

Aquí, aquí de la Federación, señores compañeros; aquí del arma evitadora de vergüenzas y de injusticias. Todo, menos vivir de la piedad de ineptos y desidiosos.

«Así paga el diablo...»

Madrid, julio.

Ante el Congreso de Bomberos españoles

Opinión del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Igualada D. José Casanovas

Hemos tenido ocasión de departir durante un gran rato, con el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Igualada.

Mucho nos ha complacido la conversación que con el mismo hemos tenido, pues de ella sacamos la impresión bien grata para nosotros, de que en Igualada el Jefe de su Cuerpo de Bomberos, es un entusiasta de la organización, que en todo momento se preocupa del mejoramiento del material a su cargo, y de la situación de los individuos.

Con gran llaneza, con esa llaneza característica de la tierra catalana, hablamos rato y más rato con don José Casanovas, y el tema de por sí muy interesante, lo era aún más por el entusiasmo y la fe que en sus palabras ponía nuestro amable interlocutor.

Al hablar de la idea patrocinada por EL BOMBERO ESPAÑOL de reunir en un Congreso a todas las organizaciones que hay en España, el señor Casanovas reputó la idea como digna del mayor elogio, adhiriéndose a la misma con todo cariño y entusiasmo, y manifestando que mucho habría de complacerle el que lográsemos sacudir la apatía ambiente y que ha hecho que desde el año 1902, no se hayan reunido los Bomberos de toda la Península para cambiar impresiones, tomar acuerdos y constituir aquel organismo fuerte y robusto capaz de remover a la opinión, interesándole por las cosas propias de los servicios de extinción, tan generalmente abandonados en nuestro país.

Entiende don José Casanovas, el veterano Jefe de los Bomberos de Igualada, que es conve-

niente por no decir que imprescindible, la celebración del Congreso, y en pro de que así se haga, nos hizo ofrecimientos que mucho estimamos.

Le preguntamos que le parecía la idea de la Federación de todos los Cuerpos de Bomberos, y el señor Casanovas nos manifestó que del Congreso había de nacer la Federación, ya que el mismo nada representaría, si no se llegase a crear el órgano que en un momento determinado, pudiera poner en contacto a unos Cuerpos de Bomberos con otros, contacto que ahora no existe y que es preciso crear.

—¿...?

—El Ayuntamiento de Igualada dentro de los medios con que cuenta, hace todo lo que puede, por mejorar los servicios de extinción de incendios.

La población de Igualada, dándose perfecta cuenta de la importancia que tiene el dotar a sus bomberos del debido material, tiene constituida una Junta administrativa compuesta del Jefe, de un capataz del Cuerpo, tres propietarios y un concejal.

Esta Junta es la encargada de administrar los fondos que se obtienen de un tanto por ciento que se paga voluntariamente sobre la contribución urbana y de comercio, y de esta manera, se atiende en lo posible a que Igualada esté regularmente dotada de material.

Sin esta Junta no habría el Cuerpo de Bomberos, con que actualmente contamos.

—¿...?

—El personal es excelente; antes había sola-

mente treinta individuos, cuyo número ha sido recientemente aumentado hasta cuarenta.

Cobran actualmente tres pesetas mensuales, y en los nuevos presupuestos creo que se podrá conseguir que esta retribución, se vea aumentada hasta cinco pesetas.

Tienen la obligación de asistir mensualmente a una revista.

Si hay siniestro cobran entonces 12 pesetas por jornada de trabajo de diez horas.

Esta es toda la retribución que tiene el personal, que como usted verá es bien poca: por eso nuestro personal es más por afición, por deseo, que por afán de lucro.

—¿...?

—¿Que cuánto cobro yo?—nos dice el señor Casanovas riéndose—. Pues la importante cantidad de seis pesetas mensuales, por ello me impongo la serie de obligaciones que puede comprender: llevar la contabilidad, las listas de personal, la revista mensual, etc., pero crea usted que eso de las pesetas no nos interesa, con ser tan importante hoy día.

Somos bomberos, por vocación, por cariño a nuestros vecinos: yo llevo en el Cuerpo desde la edad de 17 años y crea que por mis achaques varias veces he querido jubilarme, y no he podido todavía hacerlo.

—¿...?

—Tenemos dos bombas movidas a mano y claro que no es este el material que necesita Igualada: queremos adquirir una bomba movida a vapor o por un medio mecánico cualquiera, ya que en el caso desgraciado de un siniestro, el personal es muy poco, para trabajar en la extinción del fuego de manera directa, y para mover las bombas.

—¿...?

—Afortunadamente los siniestros son muy pocos, tanto que con alguna frecuencia hemos de hacer algún ejercicio y empleo del material existente, para que no se estropee.

Como de mangueras estamos mal, ahora hay encargadas algunas, con lo que iremos tirando.

Lástima grande—nos dice el señor Casanovas—

que los propietarios todos de Igualada, no sumen su esfuerzo a los que hace la Junta Administrativa de Bomberos, pues de esta forma pronto podríamos tener el material que necesitamos.

Las mangueras encargadas están en camino, y recientemente adquirimos también un mata-fuegos de capacidad de 200 litros, con tres cargas de repuesto.

En la medida de los medios que disponemos hacemos lo posible, para defender a Igualada del voraz elemento.

La amena charla se había prolongado demasiado: estrechamos con gran efusión la mano del veterano Jefe, y pensamos en la necesidad de que en todas las poblaciones hubiera un hombre de los entusiasmos y de la buena fe del señor Casanovas: otra sería la situación de las mismas frente a los peligros constantes que el fuego constituye.

La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros sobre valores
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entlo. • Teléfono 1002 • S. P.

EL CONGRESO DE LOS BOMBEROS ESPAÑOLES

Respondiendo a nuestro llamamiento, son en gran número las adhesiones que recibimos para el Congreso

Son también muchísimas las felicitaciones por la idea, que tanto ha de redundar en beneficio de los bomberos todos, y de los ciudadanos en general.

Nuestra labor pro Congreso nacional de los cuerpos de Bomberos

No descansan los organizadores del Congreso Nacional de los Cuerpos de Bomberos, en la labor que les ha sido encomendada.

Conocedores de las dificultades que la organización de todo Congreso tiene, se dispone a trabajar esta publicación con el más vivo interés, a fin de conseguir por todos los medios, que la Asamblea, a la cual se convoca a todos los organismos de defensa ya constituídos en nuestro país contra el fuego, obtenga el éxito debido.

Hasta nosotros van llegando adhesiones que, por lo entusiastas, mucho nos animan en el camino emprendido, que hemos de recorrer con el mismo entusiasmo con que empezamos a recorrerlo.

En nuestros anteriores números, hemos publicado autorizadas opiniones acerca de la conveniencia de la celebración del Congreso nacional de los Cuerpos de Bomberos, y en cartera tenemos para publicar, en números sucesivos, las de personalidades bien salientes, cuyo testimonio, por su calidad y méritos, pueden ser de carácter definitivo para la empresa que nos hemos propuesto.

No hemos empezado todavía las gestiones de carácter oficial que reputamos que han de ser las últimas, y para el momento en que la organización del Congreso, el trabajo más difícil, se haya llevado a efecto.

Sin embargo, en alguna gestión oficiosa, hemos adquirido la certidumbre de que seremos apoyados por los altos organismos del Estado, en la medida que cabe esperar de un Congreso, que tanto bien puede reportar para los intereses del país en general.

La Comisión Organizadora que no labora de una manera definitiva, pues en su día dará cuenta de sus trabajos, ha dirigido una circular a

todos los Cuerpos de Bomberos establecidos en España de los que tiene conocimiento.

Por si alguno de los Cuerpos de Bomberos existentes en la actualidad, no la hubiere recibido, téngala por recibida, y procure a la mayor brevedad dirigirse a la Comisión Organizadora del Congreso, Aragón, 220, en la seguridad de que será con toda rapidez contestado, quien a nosotros se dirija en solicitud de detalles o informes.

También se ha dirigido la Comisión Organizadora por carta, a la mayoría de los Ayuntamientos de relativa importancia de la Península, en solicitud de su adhesión a la idea del Congreso, ya que queremos sumar a la finalidad del mismo la mayor suma posible de opiniones y de colaboraciones, forma la más factible de que las tareas del Congreso que, a no dudar, serán interesantísimas, den los resultados por todos apetecido.

De todos necesitamos la ayuda, para salir airoso en nuestros propósitos, y a todos pensamos recurrir: se trata de una obra social en la que la colaboración ha de ser estimada en su justo valor, y creemos que en este particular, tanto la iniciativa pública como la privada, nos prestará su valiosa ayuda.

Cuando repasamos en los periódicos extranjeros las noticias que se relacionan con los Cuerpos de Zapadores Bomberos, y vemos el gran interés que a todas las cosas relacionadas con los mismos despiertan en la opinión, vemos que todavía es preciso crear esta, en nuestra patria.

Las cosas de Bomberos no interesan lo suficiente en la mayoría de las poblaciones nuestras, y, únicamente, cuando se producen los siniestros y nuestros heroicos hombres luchan con sin igual arrojo para salvar de entre las llamas la vida o la hacienda, es cuando apreciamos en su justo va-

Lanas y Desperdicios

ROVIRA Y VIÑAS

Travesía de Illa.-SABADELL

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS
DE HIJOS DE JUAN SUAU

Especialidades en: ANIS PALOMA :: ESTOMACAL STA. CRUZ. y RON JASNAU

Avenida de Alejandro Rosselló

PALMA DE MALLORCA

lor lo esforzado y lo abnegado de su profesión.

Y conste que son la mayoría los Cuerpos de Bomberos que con muy escaso material, tienen que luchar contra el fuego, con lo que su trabajo adolece de aquella eficacia precisa en muchas ocasiones.

Al Congreso vamos, y en las adhesiones recibidas vemos el mayor y más caro de los estímulo

los para la labor que llevamos hecha: vengan más adhesiones, que a nadie ha de pesarle que en fecha no lejana, se haya hecho la Federación de los Cuerpos de Bomberos de toda la Península, forma inmediata y única, de ir con toda rapidez al mejoramiento del material y de las condiciones en que presta su trabajo tan sufrido personal.

Vademecum de "El Bombero Español"

BARCELONA

AÑO 1873

El día 26 de febrero se declaró un incendio en una droguería de la calle de la Leona, detrás de la iglesia de San Jaime.

En la noche del 31 al 1.º de noviembre se declaró un importante incendio en una pastelería de la calle de Gignás, esquina a la de la Nau, quedando reducido a pavesas cuanto se hallaba en la tienda y en el laboratorio.

El día 4 del mismo mes se declaró otro incendio en el almacén interior de una droguería de la calle de Cirés.

AÑO 1874

El 20 de abril de este año, se declaró un voraz incendio en los sótanos de la quincallería de los señores Cabot, Canals y Rovellat; se tapiaron todas las aberturas de dicho sótano para privar que entrara el aire y el fuego quedó sofocado.

El día 10 de agosto se incendió una droguería de la calle del Carmen, en cuyas llamas pereció un aprendiz; el cadáver se encontró medio carbonizado entre dos cajas de azúcar. El dueño de la droguería salió a la calle hecho una ascua pidiendo socorro, y fué conducido a una casa inmediata donde falleció al día siguiente.

El 5 de noviembre se declaró un incendio en el piso bajo del ala del edificio de San Sebastián

que da al Paseo de Isabel II, en el cual había almacenadas pacas de algodón. Para evitar que el fuego tomara incremento se arrojaron en el interior del depósito incendiado bombonas de amoníaco líquido y se consiguió dominar el incendio sin que ocasionara deterioros de consideración.

El día 28 del mismo mes, un voraz incendio redujo a cenizas una fábrica de la Plaza de la Puerta Nueva conocida por «Vapor de la llana».

AÑO 1875

El 17 de agosto ocurrió la terrible catástrofe del vapor «Exprés» que estaba cargando bombas, granadas y municiones para la Seo de Urgel y voló por efecto de una explosión de pólvora que se ignora como tuvo lugar. El suelo del muelle, cerca de la Machina, quedó cubierto de cadáveres mutilados todos y carbonizados algunos. El vapor se incendió y comunicó el fuego a una barcaza con municiones y se fué a pique. Dicha catástrofe causó 25 muertos y 46 heridos. Entre los primeros se cuentan el consignatario señor Castellá, su hijo don Juan, el señor García y Corner, muy conocido en nuestro comercio y don Antonio Chiqués, capitán de dicho vapor «Exprés», que hacía pocos días se había encargado de su mando.

(Continuará.)

DE VARIOS CUERPOS

BARCELONA

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el señor Vinaixa hizo quedara sobre la mesa un dictamen en que se propone que por 108,400 pesetas se adquieran dos auto-bombas «Delahaye», de rendimiento 100,000 litros por hora; un chasis portador de escala «Delahaye» y una escala «Magirus», de 26 metros, y cuatro planas; que por hallarse este caso comprendido en la relación de excepciones de la ley de protección a la industria nacional, se faculte a la Alcaldía para formalizar el pedido del material expresado con la casa Delahaye, haciendo entrega de 40,000 pesetas, importe del primer plazo, y el resto al ser entregado en su día, después de verificadas las pruebas por el regimiento de Zapadores Bomberos de París.

El señor Vinaixa se queja de que se haya presentado un tipo único, como si no hubiera otras casas constructoras de material que permitieran la comparación de las condiciones del mismo, y al Consistorio votar el dictamen en conciencia. Dice que no se opone a la adquisición de material, sino al procedimiento.

El señor Degollada defiende el dictamen. Intervienen los señores Marial, Iglesias, Capdevila, Gambus y Jordá, y queda de nuevo sobre la mesa.

Nosotros quisiéramos ver mañana mismo el nuevo material al servicio de nuestro Cuerpo de Bomberos, pero creemos fundadas las razones aducidas por el señor Vinaixa.

TARRASA

Con motivo del reciente nuevo incendio ocurrido en el Vapor del Ros de aquella población, su Ayuntamiento, que ya con motivo del otro gran incendio de la fábrica Marcet, se había percatado de que un día en Tarrasa podría ocurrir una hecatombe con el material de extinción que posee, y hoy parece va de veras el deseo de adquirir material moderno.

Ha designado concejal inspector del Cuerpo al señor Ros, propietario del edificio siniestrado re-

cientemente, y este señor, que ha podido por propia experiencia ver cuán caro cuesta un siniestro a pesar de estar asegurado y cobrar de las Compañías los daños materiales sufridos, y ello nos alienta porque tenemos la convicción de que nadie sabe interpretar la necesidad de tener bien organizado un buen servicio de incendios más que aquel que ha visto su vida y su hacienda en peligro.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Ros y tenemos la seguridad de que está animado de los mejores deseos para lograr sea un hecho los anhelos de toda la población de Tarrasa y mayormente de esta modesta revista que tanto ha hecho y hará en este sentido.

Gustosos hemos ofrecido nuestro concurso al nuevo concejal inspector señor Ros y tenemos la seguridad que con su voluntad y la nuestra conseguiremos cuanto deseamos.

MALAGA

El dignísimo jefe de aquel Cuerpo de Bomberos, tiene el propósito de conseguir por todos los medios imaginables la adquisición de un auto-bomba o bien dos moto-bombas y como aquel Ayuntamiento está mal de fondos para la adquisición desea que EL BOMBERO ESPAÑOL dedique un número extraordinario a aquella capital andaluza que nosotros tanto apreciamos.

Es un hecho, pues el número extraordinario a Málaga y EL BOMBERO ESPAÑOL se honrará de nuevo cooperando a una labor que, tarde o temprano, nos han de agradecer propios y extraños.



DESTILERÍAS BONET

SAN FELIU DE GUIXOLS

Gran licor Estomacal Bonet Anís refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897 Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912

CRÓNICA DEL EXTRANJERO

Disgusto entre los bomberos

Traducimos del *Matino*, de Nápoles:

«La Sociedad de Bomberos adherida a la Cámara Confederal del Trabajo comunica:

La Asamblea general de los socios, reunidos el día 4 de marzo de 1920, bajo la presidencia del Secretario de la Cámara Confederal del Trabajo, ha votado la siguiente orden del día:

Mientras la Administración Comunal confirma el próximo pago de las cinco liras diarias por el trabajo extraordinario de los meses de enero y febrero; frente a la resistencia de la Administración Comunal de atender cortésmente, en su sesión del sábado, la definitiva resolución de la cuestión del horario del servicio; frente a lo que se dijo el sábado sobre ulteriores deliberaciones a fin de disuadirnos de nuestras campañas, reafirma resueltamente el derecho del horario de ocho horas y el pago de las horas extraordinarias, eventualmente, mientras se hace el horario normal; denunciar a la Administración Comunal porque, después de haber en otros tiempos tomado acuerdos para resolver antes del día 22 de febrero, no ha cumplido lo ofrecido, de una manera deliberada y corriendo, por lo tanto, un ridículo ante la opinión pública.

Finalmente se tomó el acuerdo de no cesar en la campaña emprendida, hasta tanto sea reconocido el sacrosanto derecho de los bomberos».

Reunión de bomberos voluntarios

Traducimos del periódico *Alpenland*, de Innsbruck:

«Los bomberos voluntarios de Kitzbuhel se reunieron el pasado día 13 de marzo en la fonda «Hinterbran» para celebrar su acostumbrada Asamblea anual.

El Comandante Kothbacher pronunció un elocuente discurso, cediendo más tarde la palabra al Oficial Secretario y al Oficial Cajero, los cuales dieron cuenta de su labor, durante el ejercicio.

Ambas gestiones, así como también el estado de cuentas, fueron aprobadas por unanimidad.

Durante la reunión se hizo solemnemente la entrega de cinco diplomas a otros tantos Bomberos que llevan más de quince años en el ejercicio de su profesión.

Se tomó el acuerdo de dedicar una lápida a los compañeros fallecidos en campaña, durante la pasada guerra europea.

El Alcalde de Kitzbuhel, que asistía a la reunión, pronunció elocuentes frases en honor de los bomberos por su humanitaria labor, y el Presidente Comandante, dió por terminada la reunión en la que reinó gran entusiasmo entre todos los asistentes».

Asamblea anual de bomberos de un distrito

En San Johann (Tirol austriaco), ha tenido efecto la 41 reunión anual de los voluntarios Bomberos del Distrito.

Asistió a la reunión una enorme concurrencia, y un importante número de asociados.

Se nombraron varios representantes en distintas poblaciones, siendo elegido José Hilfcher Junzer, del comercio, Cajero.

El alcalde excusó su asistencia, delegando su representación en el señor Leopoldo Perlinger, miembro del Consejo Municipal y de la Junta Directiva de la Liga de Bomberos, quien, en un corto discurso lleno de interés, llamó la atención de la opinión sobre la importancia que tiene hoy día la protección de los grandes valores materiales, contra uno de los peores elementos como es el fuego.

Habló también sobre la creciente importancia de la Liga de Bomberos.

Tuvo frases de recuerdo para los bomberos encanecidos en la profesión, que en todo momento y en días de desdicha para la Comunidad, se han puesto a su servicio.

Rogó a la Asamblea que no se desviase de su principal objeto que es el mejoramiento de los Cuerpos de Bomberos, y rogó a todos que realicen los mayores esfuerzos para aumentar el número de voluntarios.

En la reunión se apuntaron cuatro nuevos asociados, quienes recibieron, según costumbre tradicional, el apretón de manos del Comandante Schloif.

Se aprobaron los varios asuntos que figuraban en el orden del día, dándose por terminada la reunión.

Apatía ante un incendio

Se nos escribe de la Slowakei:

«La parroquia Uhersky Zippoo, situada al sud de Michalovce (Magymihály) ha sido víctima de un gran incendio, el día 20 del pasado mes. De los pueblos de los alrededores cercanos y más apartados acudieron los bomberos para ayudar a apagar el fuego provistos de sus respectivos apa-

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendios

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	185.556,06	33.405'46	61.882,02	38.755,57
1879	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,08
1889	766.357,26	251.855,08	255.452,42	704.774,00
1899	1.201.734,32	449.790,19	400.578,10	817.534,70
1809	2.201.118,56	980.243,33	763.706,19	1.241.773,49
1819	10.693.513,31	5.916.647,64	3.564.504,43	1.885.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920

ratos primitivos y hasta con mangueras de jardines. Los buenos habitantes de Zippoo ya estaban en pleno trabajo para extinguir el incendio, consistiendo este trabajo en un baile alrededor de las casas que se estaban quemando. En poco tiempo, el pueblo entero quedó convertido en cenizas. En contra de los ruegos de los salvadores, quienes habían acudido para ayudar a apagar el fuego, ninguno de los habitantes de Z. movió un dedo para ayudar al servicio de las bombas. También los habitantes de los pueblos vecinos se quedaban a buena distancia sentados al borde de los campos mirando con atención el adelanto del incendio.

Este estaba demasiado fuerte para los que habían acudido a ayudar y se marcharon a sus casas sin haber hecho el menor intento de salvación.

Ciento treinta casitas, incluido el ganado, se quemaban; por suerte los habitantes de Z no tienen que lamentar ninguna desgracia personal».

Compra de una sirena

La parroquia de Ghun, tiene el propósito de comprar una sirena especial para la alarma de los bomberos.

Como probablemente este pedido será dado a una fábrica extranjera, llamamos la atención sobre el asunto ya que hay en Suiza muchas fábricas las cuales construyen tales sirenas y que con seguridad están en perfecto estado de poder concurrir, compitiendo en calidad con el extranjero.

En interés de los contribuyentes suizos será mucho mejor si en tales pedidos los fabricantes del país se tienen en consideración y se seguirá al mismo tiempo protegiendo la industria suiza.

Feria y exposición

Exposición internacional de bomberos en Warschau, del 15 de agosto hasta el 1.º de octubre de 1920.

El programa se divide en 4 partes:

- 1) Arte de edificar seguro contra fuego.
- 2) Aparatos para bomberos.
- 3) Abastecimiento de agua.
- 4) Parte científica y estadística.

Los concurrentes extranjeros serán admitidos fuera de concurso.

Ante la Asamblea municipalista de Barcelona

Cuando escribimos estas líneas, empiezan en Barcelona las faenas de la Semana Municipal, organizada por la Escuela de Funcionarios Administrativos que sostiene la Mancomunidad de Cataluña.

La de este año promete ser un verdadero éxito a juzgar por el número y la calidad de los asambleístas que de todas partes de España, han venido para hacer presente cuanta es el ansia de los Municipios por moverse dentro de un régimen, más en armonía con sus necesidades.

Creemos nosotros, que del despertar de las energías de los Ayuntamientos cuya riqueza es preciso conseguir si se quiere que la nación sea lo potente y rica que todos ansiamos, ha de nacer el resurgimiento de España y por ello saludamos con todo cariño y afecto a los Municipios y Secretarios de Ayuntamiento que dejando las comodidades del hogar, han visitado Barcelona para hacer municipalismo sano y verdadero.

EL BOMBERO ESPAÑOL que por tan múltiples

motivos desea la prosperidad de los Municipios, ya que de estos depende la organización perfecta de las defensas contra el fuego, se felicita de que en Barcelona se hayan reunido representantes de todas las regiones españolas, para laborar por el mejoramiento de las Haciendas locales: saluda a todos cuantos de fuera han venido y desea que el mayor acierto presida en todas las reuniones.

CADA COSA EN SU LUGAR

Dando a una información agena el crédito de la buena fe, hemos publicado una referencia del incendio ocurrido en Illescas (Toledo), completamente errónea. El siniestro acaeció el día 3 de los

corrientes y quedaron destruidas tres casas y dos más gravemente perjudicadas.

Nuestros informes, indirectos, decían que acudió el Servicio de Incendios de Toledo, siendo así que marchó a la Imperial ciudad, el segundo Parque de Madrid con la bomba y el auto.

El vecindario elogió cumplidamente el denuedo de los Bomberos madrileños y las acertadas medidas de don Joaquín Monasterio, 2.º Jefe del Servicio.

Imagínese de la importancia del fuego, sabiendo que la salida de Madrid fué a las tres de la madrugada y el regreso a igual hora de la tarde siguiente.

HIGIENE Y SANIDAD

LA FALTA DE AGUA EN MADRID Y LA SALUD PÚBLICA

Todos nuestros lectores están enterados de la grave avería sufrida en el servicio de canalización de aguas que surte a Madrid, y que ha tenido a toda la población justamente alarmada ante la falta casi total de líquido elemento.

Merced a una acción continuada y a los esfuerzos de personal obrero y técnico del Canal de Isabel II, se pudo conjurar el conflicto, en lo que tenía de grave y apremiante.

Ya tiene agua la capital de España, pero, a pesar de de todos los optimismos oficiales, es el caso que, por causas que ignoramos, todavía no se dispone de la suficiente dotación de aguas, con lo que esta población se encuentra en este terrible período del calor, en muy malas condiciones de defensa.

Es necesario que las autoridades se preocupen del problema, para que no se de el caso que resultaría lamentabilísimo, de que una avería en la conducción del grueso del caudal con que se surte de aguas esta población, ponga a ésta en el borde de una verdadera catástrofe a la que estuvimos muy cercanos.

Pero ahora, con la actual escasez, y lo que es bien lamentable por no poderse remediar con los calores propios de la estación, nos encontramos, según dictamen de autorizadas personalidades de la clase médica, expuestos a una serie de peligros de carácter sanitario.

Problema es este sobre el que debe meditar el Municipio madrileño y el mismo Ministro de la Gobernación para quien no pueden pasar al olvido los días angustiosos que se sufrieron cuando se produjo la avería, y mientras duró su reparación.

La desinfección de cloacas no se realiza en la forma necesaria e imprescindible en esta época del año, y el mismo servicio de riegos se está haciendo en forma verdaderamente deficiente.

El agua se corta por la noche y en determinadas horas, y todo hace creer que si la avería está reparada, no lo ha sido en la forma completa y conveniente para asegurar el normal abastecimiento.

No hemos de incurrir en la candidez de dar aquí nociones de lo que significa el líquido elemento, para la salubridad de los núcleos de población.

Por hoy, y al igual de muchas revistas y de la prensa local, nos ocupamos de la situación anormalísima por que pasa Madrid y que puede originar trastornos de la categoría de los irreparables.

Agua necesita Madrid y, en esta época, el grito que en todo momento responde a una necesidad que no tiene espera, es más intenso por la actual estación.

Los grandes calores hacen necesario el aumen-

to del consumo de agua, y por ello las autoridades que tienen la responsabilidad del gobierno de la Villa y Corte, deben preocuparse, sin perder minuto, en que el problema se resuelva a satisfacción de todos los madrileños y lo que es bien importante, dejando en lo posible a cubierto necesidades que, de no cumplirse, pueden degenerar en epidemia pública.

No queremos tampoco para nada hablar de nuestros temores en esta situación, si se llegase a declarar un incendio: se han tomado medidas bien loables a este respecto, pero para nosotros lo mejor y lo que más ha de tranquilizar nuestro ánimo, es ver restablecido el régimen de caño libre.

Mientras haya restricciones confesamos que la tranquilidad no volverá a nuestro ánimo.

DR. C. MÓSTOLES.

Madrid, 10 julio 1920.

CRÓNICA CIENTÍFICA

HERIDAS EN GENERAL

Como decíamos en nuestra última crónica, la dificultad para las personas extrañas a la Medicina está en hallar con certeza el trayecto del vaso. En los miembros superiores se le encuentra después de algunos tanteos, comprimiendo el hueco de la axila (el sobaco) o en la cara interna del brazo; en los inferiores en medio del pliegue de la ingle o un poco por encima y en la parte interna de la rodilla. Cuando cesa la hemorragia es prueba de que se ha dado con el trayecto que se buscaba.

Pero si a pesar de todos los esfuerzos no se consigue retener la sangre, será preciso recurrir el procedimiento siguiente, que dará siempre alguna tregua: se aplica alrededor del miembro, en el punto mismo en que se produce la hemorragia, una venda de mediano grosor, la cual se fija por medio de un triángulo de tela doblado en forma de corbata, cuyas puntas se anudan; después, en la última vuelta, se coloca un pedazo de madera bastante largo y se le da vueltas de modo que retuerza la tela y comprima fuertemente la venda enrollada. Cuando cesa el derrame se ata la extremidad del madero por medio de una cinta.

Para una herida pequeña basta ordinariamen-

te con la aplicación del dedo, de un pedazo de yesca, de algodón o de una esponja, que se colocan durante algunos minutos, pero es preciso evitar el empleo del percloruro de hierro, que forma coágulos consistentes, duros y provoca la supuración de la herida.

Jamás deberá permitirse, interín la llegada del médico, extraer de la herida los cuerpos extraños que hayan penetrado profundamente y que ofrezcan alguna resistencia a una suave tracción. Se deberá igualmente respetar los colgajos adherentes, cualquiera que sea el estado de división y de destrucción que presenten. En estas condiciones bastará limpiar la herida como ya lo hemos dicho, moderar la hemorragia, colocar el miembro que facilite la unión de los labios de la herida, sostener el todo con una venda o con estrechos vendotes de diaquilón, y cubrir esta primera cura con compresas empapadas de agua fresca mezclada con un poco de aguardiente.

Si el enfermo diere señales de debilitarse mucho a consecuencia de la pérdida de sangre, del dolor o de la emoción, se le harán tomar algunas cucharadas de un cordial.

En el próximo número hablaremos de las heridas por instrumentos cortantes.

BANCO ARAGONÉS

DE SEGUROS Y CRÉDITO

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de Vida
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias
Caja de Ahorros

■■■■■■■■■■

Subdirección; D. JOSÉ MATHEU FERRER

Plaza Urquinaona, 13

BARCELONA

SEGUROS

Proyecto de ley para nacionalizar la industria del Seguro en Portugal

(Continuación)

5.^a Las Sociedades de seguros y reaseguros actualmente existentes, se considerarán en liquidación definitiva, no pudiendo en ningún caso renovar o prorrogar los seguros existentes o elevar su importancia, limitándose en los seguros reales a dar cumplimiento a las decisiones pendientes de los tribunales cuando provengan de seguros vencidos en litigios o arreglo de cualquier naturaleza. El plazo para la liquidación se fijará por el decreto y reglamento especial de esta Ley, no debiendo pasar de un año a contar de la publicación de la presente.

6.^a Las sociedades nacionales o extranjeras autorizadas a ejercer en el territorio de la República la industria de seguros del ramo Vida y accidentes del trabajo, limitarán su ejercicio a los contratos pendientes en la fecha de la publicación de esta Ley, debiendo mantener sus reservas matemáticas en los términos que fija el decreto de 21 de octubre de 1907 mas la legislación especial en vigor, no pudiendo los asegurados, en caso alguno, demandar al Estado o al Instituto de Seguros Sociales Obligatorios y de Previsión General, por virtud de inejecución o ejecución irregular de las obligaciones contraídas para con ellos, por las respectivas sociedades o entidades aseguradoras. Los contratos de seguros de vida realizados en el extranjero, no darán lugar a ninguna clase de acción judicial ante los tribunales portugueses.

7.^a Los contratos de seguros sobre la vida humana a que se refiere la base anterior, continúan produciendo plenitud de derechos, para todos los efectos, conforme las condiciones generales y particulares de las respectivas pólizas, no pudiendo nunca las sociedades aseguradoras invocar las disposiciones de la presente ley para anular o modificar los contratos pendientes.

8.^a En el plazo que se establezca por el respectivo decreto y reglamento, las sociedades nacionales o extranjeras, autorizadas a explotar los seguros de ramo vida y de accidentes del trabajo, enviarán al Instituto de Seguros Sociales

Obligatorios y de Previsión General una nota detallada de todas las modalidades de sus contratos, indicando especialmente, por póliza, el número de orden, fecha de la emisión, nombre, apellidos y domicilio del asegurado y su edad en el momento de la emisión de la póliza, naturaleza del contrato e importancia del seguro. La nota descriptiva será legalizada en la forma que los comisarios de seguros de vida y accidentes del trabajo determinen, en armonía con sus respectivo reglamento.

9.^a Los contratos ramo de vida a que se refiere la base séptima, podrán ser denunciados por los asegurados en el plazo de noventa días, después del plazo a fijar en el decreto o reglamento a que se refiere la base 8.^a

Siempre que las sociedades aseguradores no hayan hecho la debida comunicación a que se refiere la misma base, podrán los asegurados tomar conocimiento, sin pagar ninguna cantidad, de la comunicación hecha por la Sociedad aseguradora en la parte que a ellos les interesa, estando la sociedad obligada a darles la debida información.

10.^a Se considerará nulos y sin ningún efecto todos los contratos de seguros sea cual fuere a la fecha a que se refieran, que no hayan sido registrados en la nota descriptiva a que se refiere la base 9.^a

11. Después de expirado el plazo fijado en los decretos y reglamentos, para la denuncia de los contratos (apólices) tanto para las sociedades como para los asegurados, estos conservan el derecho de reclamar a las sociedades aseguradoras el reembolso de las primas pagadas y las pensiones capitalizadas hasta el fin de cada año.

12. El importe de la suma asegurada por el contrato en vigor a que se refieren las bases 7.^a, 8.^a y 9.^a no podrá ser aumentada, siendo nulos los contratos y recayendo la sanción penal de esta ley a los contraventores a lo que está dispuesto.

(Continuará.)

EL SEGURO DESPUÉS DE LA GUERRA

Como han mejorado los negocios.—Acrecentamiento automático de las carteras de las compañías de seguros.—Necesidad de intensificar la propaganda en favor de las excelencias del seguro

Como era lógico suponer, la guerra europea que influencia tan notable ha tenido sobre todos los valores materiales, ha repercutido sobre el negocio de Seguros, y en forma tan especial, que bien merece la pena que de ello nos ocupemos en esta sección, una de las más importantes de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Tan importante es el tema que ya los eminentes hombres públicos que confeccionaron el Tratado de Paz de Versalles, hubieron de dedicar en aquel documento varios artículos a tratar del Seguro, al objeto y fin de puntualizar las resultancias que la lucha que terminaba tenía en tan importante aspecto, de la actividad económica de todo el mundo.

En su día y en esta misma sección, ya nos ocupamos del particular y en nuestras columnas copiamos íntegramente los artículos a que nos referimos.

De aquel cuerpo de doctrina internacional, se desprende que el Seguro, institución la más alta de previsión que ha podido concebir la humana inteligencia, debe quedar siempre al margen de las luchas de los hombres y de los pueblos.

En medio de los horrores de aquella contienda sin precedentes, salió incólume el deseo de los plenipotenciarios de redimirse de las culpas que, por ser comunes a todos, son más dispensables, y en las que incurrieron llevados de la pasión de que todos ellos estaban poseídos.

Sentado este primer principio interesantísimo, nos encontramos ya en disposición de hablar de las consecuencias que el negocio de Seguros ha experimentado, teniendo como causa las derivaciones de la pasada guerra.

Claro es que para hacer un estudio detenido sobre el particular, no tenemos todos aquellos elementos que son necesarios, para la labor que hemos emprendido.

Sin embargo, diremos que nuestras impresiones son aquellas que hemos recibido prácticamente sobre el negocio.

De Alemania y Austria nada podemos decir, si bien creemos que el Seguro vida habrá sufrido grandes quebrantos, pues para nadie es un secreto que, a causa de las privaciones y del ham-

bre, la mortalidad, según las estadísticas que sobre este extremo ruedan por la prensa, son desconsoladoras.

De Rusia la nacionalización del Seguro en todos sus ramos, nos deja un poco de amargor, pues dado el enorme desbarajuste que reina en el que fué poderoso Imperio, nada tiene de extraño que, junto con un interrogante, dejemos entrever la idea que no debe la previsión haber adelantado mucho en el país que se debate entre los espasmos de la más fiera y desenfrenada anarquía.

Portugal, país sin tradiciones aseguradoras, aprovechó la guerra para dedicarse de lleno a esta modalidad económica y los más brillantes negocios de la joven República fueron los de Seguros. Dedicada con preferencia al ramo marítimo, el acrecimiento natural de los negocios que trajo consigo el final de las hostilidades, ha repercutido grandemente, en sus Compañías de Seguros.

Ahora se ven, en el vecino país éstas, amenazadas con la nacionalización; proyecto que está pendiente de discusión en el Parlamento.

La guerra originó, hablando en tesis general, un gran aumento en el volumen de negocios de casi todas las Compañías de Seguros. Este volumen no ha podido mantenerse en cuanto al marítimo por la disminución de riesgos.

Y, sin embargo, las Compañías de Seguros, han visto aumentar su negocio; veamos cómo.

El mayor aumento de numerario, ha traído como consecuencia obligada el encarecimiento de la vida. Los ricos improvisados, cuando se trata de cubrir un riesgo Vida, lo hacen con mayor facilidad por la enorme difusión que el Seguro ha tenido durante la guerra. Los que no son ricos, al calor de esa mayor difusión, procuran dejar en parte cubiertas las necesidades de los suyos, acudiendo a la previsión, aun a costa de los mayores esfuerzos y sacrificios.

En los ramos de Seguros de incendios, robo, accidentes, etc., etc., el mayor valor de las cosas, ha traído de una manera automática, y sin que las Compañías hayan forzado sus presupuestos de publicidad y propaganda, un mayor volumen de negocios, sin que el presupuesto de gastos se haya visto aumentado por los capítulos ya men-

TALLERES DE MAQUINARIA



CONSTRUCCION Y REPARACION

TELARES, TRANSMISIONES, MAQUINARIA
DEL RAMO DE APRESTOS, HILATURA,
:: TINTORERÍA Y LAVAJE DE LANAS ::

TALLERES NINET

Material de Fundición, Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica

Travesía Ylla, 27

TELÉFONO 217

SABADELL

cionados, y que estimamos deben ser muy importantes, en toda Compañía de Seguros que se precie de querer trabajar en aquella forma intensa y práctica, que los tiempos modernos aconsejan.

En España, país refractario a las enseñanzas y beneficios del Seguro, hemos visto en estos últimos tiempos en qué forma tan importante ha aumentado la producción de las Compañías. Se entra más en el Seguro que antaño, cuesta menos que antes la consecución de operaciones, y éstas por el mayor valor que tienen las cosas materiales, como obligado resultado de la guerra, dan motivo a ampliaciones de gran importancia.

Aunque nada más sea mentalmente, estableceremos para nuestro uso, el acrecentamiento matemático que en la mayor cartera de las Compañías de Seguros, han podido tener éstas, en virtud del mayor valor de la propiedad inmueble y de las cosas fungibles.

Esta expansión del Seguro, debe ser coronada en nuestra patria por la acción intensificadora de las Compañías que con una labor constante de propaganda, deben ir a todas clases sociales, para que en el pensamiento de todos esté que el Seguro en sus diversas formas significa previsión, seguridad en el porvenir, cancelación de obligaciones que no podrían atenderse en caso de un siniestro cualquiera que sea la forma que este tenga: en una palabra, el Seguro es dique, formidable barrera, que se pone ante las cosas problemáticas como fuego, accidentes, pedriscos, robo, motín, etc., o ante lo imprescindible como la muerte si se trata de la vida humana.

Cooperativa de funcionarios de Seguros

Nuestro querido amigo don J. Juan Lubat nos ha remitido una circular dándose a conocer la constitución de la Cooperativa de Funcionarios de Seguros, y el nombramiento de su Junta Directiva que es como sigue:

Vice-Presidente 1.º: Pedro Pallarés, «Hispania».

Vice-Presidente 2.º: Eduardo Estévez, «Zurich».

Secretario: Enrique Esquefa, «La Catalana».

Vice-Secretario: José Virgili, «La Catalana».

Tesorero: Manuel de Fontcuberta, «L'Abeille».

Contador: Jaime Sagué, «Mútua Regional».

Vice-Contador: José Soler, «La Catalana».

Bibliotecario y Prensa: Francisco A. Canto, «Hispania».

Vocal 1.º: J. Juan Lubat, «La Unión y El Fénix Español».

Vocal 2.º: Silverio Solbes, Agente: Blasco de Garay, 20, pral. 2.ª.

Vocal 3.º: Luis Durán, «El Protector».

Vocal 4.º: Juan Ortuño, «Zurich».

Vocal 5.º: Ramón Viladoms, «La Catalana».

Vocal 6.º: Narciso García, «Assicurazione Generali».

Vocal 7.º: Miguel Suñer, «Aurora».

Vocal 8.º: Aniceto Ferrer, «Banco Vitalicio de España».

Auguramos un feliz éxito a la obra realizada y felicitamos a sus iniciadores.

BANCO

MADRID

El descenso, que no estaba exento de lógica, que se esperaba en los fondos públicos, al darse a conocer el nuevo Empréstito en Obligaciones del Tesoro, tuvo una rápida parada en firme, pues las Deudas del Estado habían llegado a un tipo, que ofrecían el mismo interés que el de estas Obligaciones, puesto que el cambio de 70 por 100 de la Deuda 4 por 100 Interior, producía una renta líquida de 4'51 por 100.

El retraimiento del dinero, al comenzar a conocer las condiciones del nuevo Empréstito, volvió a acudir nuevamente al *parquet* y aunque la nota dominante fué la irregularidad, la reacción fué rápida en el 4 por 100 Interior, a lo que se unió el descuento del Cupón y esto hizo que las operaciones no dejasen de revestir alguna importancia.

El Banco de España ha llegado durante esta década hasta el cambio de 542'00 cuya alza fué debida a que comienza a prepararse para el dividendo a cuenta que ha de dar, y quedan a 529'00. Los Bonos del mismo Banco permanecen estacionados a 284'00.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 71'35.

Los cambios de divisas extranjeras cierran como sigue: Francos, 54'026 por 100; Francos suizos, 112,60; Libras, 24'51; Dólares, 5'97; Liras, 39'013; Marcos, 16'55; Coronas, 4'70.

BARCELONA

Con mayor aspecto, y notándose una buena, aunque pequeña mejoría en todos los valores del mismo, es la impresión que nos produce.

De Acciones ferroviarias, poca cosa podemos decir, que van aguantando lo mejor que pueden, capeando el temporal de las tarifas, cuyo aumento no se les llega a conceder; todo son dilaciones, esperas y en tanto cierran los Nortes, Alicantes, Andaluces y Orenses a los siguientes cambios, 57'20, 59'10, 45'20, 18'20, respectivamente.

En el corro de divisas extranjeras no se nota nada importante que señalar.

Las Acciones del Banco de España cierran a 529'00. La Deuda 4 por 100 Interior cierra al cambio de 71'35.

PAGA EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Compañía de Seguros La Catalana, ha acordado conceder otra nueva mensualidad extraordinaria a sus empleados en el presente mes.



LLOYD ESPAÑOL

CENTRO GENERAL DE CONTRATACIÓN

José Martín Nadales, Propietario

Opera como intermediario entre los asegurados y las Compañías, los fabricantes y productores y el comercio

Autorizado en lo relativo a seguros por R. O. de 26 de Junio de 1919

Garantía absoluta de los derechos de los asegurados, derivada de la perfecta redacción de las pólizas

Economía en las operaciones debida a la exacta aplicación de las tarifas de seguros
Representación general para toda España de varias importantísimas Casas nacionales y extranjeras garantizando el pago de las operaciones

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y NORTE DE MARRUECOS

CORRESPONDENCIA EN INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO Y ESPAÑOL

Dirección: PLAZA DEL PROGRESO, 16, MADRID-Teléfono 27-64 M.

Se admiten representaciones exclusivas para toda España y Norte de África y representantes en aquellas plazas en que no tengamos delegaciones. Inútil pretender sin buenas referencias.

EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros sociales, S. A.
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas
con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de
sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Calle Ancha, 20 y Simón Diller, 1, pral. - BARCELONA

AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas
por R. O. del Ministerio de Fomento de
fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social desembolsado.	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva.	486.942'93	1.500.000'00
Fondo de previsión.	100.000'00	200.000'00
Reserva para eventualidades.		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000'00
Reserva técnica y de garantía.	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio.	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Di- ciembre.	18.488.107'44	19.701.797'64

Domicilio social:

BILBAO

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 \$ 00

Reservas
en 1917:

Escudos:
414.000.000

Siniestros pa-
gados desde
el año 1901
hasta 1917

Escudos:
1.161.121.92

Puodada en Lisboa en 190. y domiciliada en la casa de su propiedad

Rua da Prata, núm. 108
y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera e hijo, Rambla de Estudios, núm. 12, 1.º
BARCELONA

RESERVADO

PARA

LA PREVISIÓN NACIONAL



Ramo de Seguros

contra el robo

Las ventajas prácticas de las moto-bombas

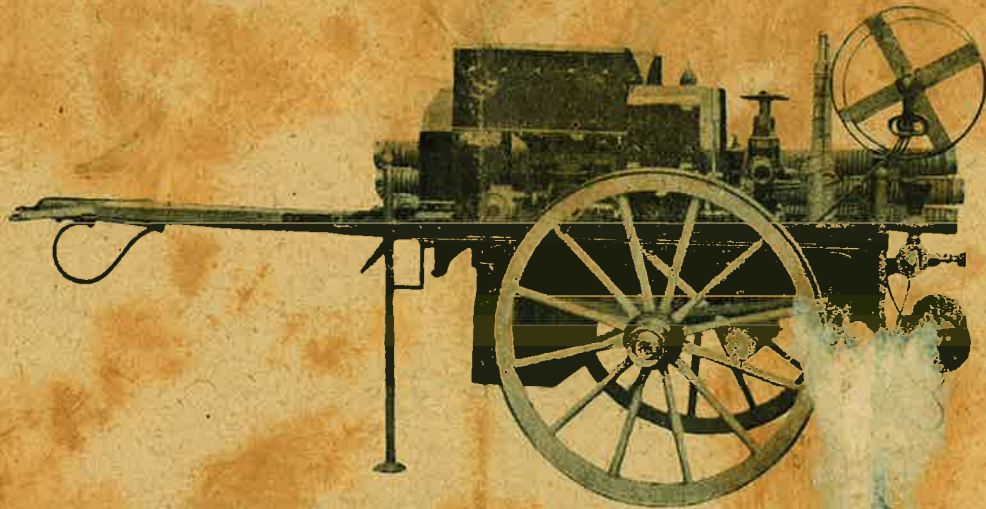
ATLANTA Y DELFIN

consisten en la rapidez de la puesta en marcha:

en su fácil manejo y seguro funcionamiento:

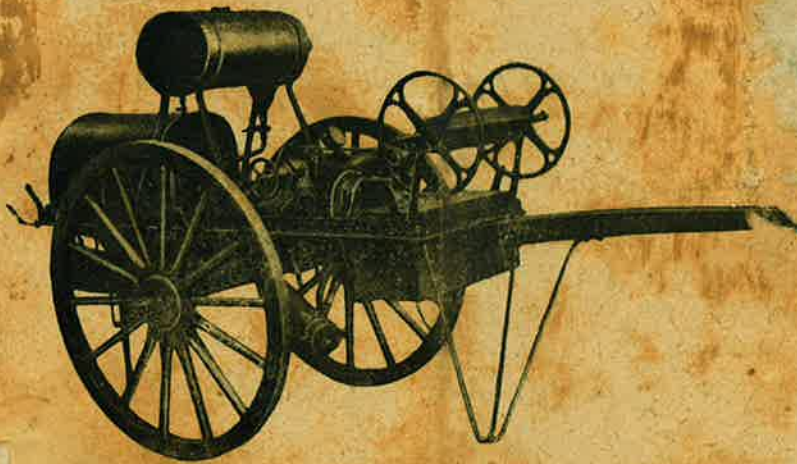
en la gran economía de combustible.

Largo alcance



Fácil transporte

Potencia elevada



Gran rendimiento

ADMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

bas a meno — Automóviles para el transporte de personal y material — Carros de primera salida — Carros devanaderas —
ánicas de todas alturas. para transporte a mar o por caballería y montadas sobre auto — Cascos — Hachas — Cuerdas
alatas — Picos — Reflectores de acetileno — Linternas a mano, etc., etc.

Y EN TODAS CLASES

de herramientas instantáneas y de rosca — Puentes — Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

SALVAMENTO

— Resbaladeros — Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia. por medio del oxígeno.

SOLICITENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Teléfono núm. 1944 A.

MADRID

Plaza Independencia, 8

Teléfono núm. 1941



Dirección telegráfica: METZGEREY-BARCELONA-MADRID

